



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007366-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a pagos realizados a la empresa YEMAS DE SANTA TERESA, S. A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007366 formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Pedro González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “pagos realizados a la empresa Yemas de Santa Teresa, S.A.”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**



- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 27 de septiembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1007366

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León no constan datos relativos a las empresas objeto de la mencionadas preguntas escritas ni en la presente ni en la anterior legislatura, por parte de esta Consejería.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1007366

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2) no constan pagos abonados por esta Consejería a la empresa "YEMAS DE SANTA TERESA, S.A." hasta la actualidad.



ANEXO III

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1007366

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indican a continuación los pagos realizados por parte de esta Consejería y de las entidades del sector público autonómico adscritas a ella, desde el año 2015.

De acuerdo con la información obrante en el sistema de información contable de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, SICCAL 2, la Consejería de Economía y Hacienda ha realizado un único pago 8,10 euros a la empresa YEMAS DE SANTA TERESA, S.A., efectuado el 14 de junio de 2016 en concepto de toma de muestras de la Dirección General de Comercio y Consumo.

Consultados los archivos del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León consta la siguiente información:

- Liquidación expte 05/16/AV/0001
Importe total de 9.031,20 euros (fecha pago 16/07/2018)
- Liquidación expte 06/16/AV/0001
Importe total de 9.667,16 euros (fecha pago 30/10/2018)
- Liquidación expte 08/16/AV/0001
Importe total de 13.486,46 euros (fecha pago 12/09/2019)
- Liquidación expte 08/16/AV/0007
Importe total de 21.237,51 euros (fecha pago 13/12/2019)
- Liquidación expte 06/18/AV/0001
Importe total de 13.750,00 euros (fecha pago 10/12/2020)
- Liquidación expte 03/18/AV/0001
Importe total de 31.590,00 euros (fecha pago 12/01/2021)
- Liquidación expte 08/18/AV/0002
Importe total de 8.474,60 euros (fecha pago 19/03/2021)

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1007366

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL,



el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, La Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, los pagos efectuados a la mencionada empresa son, en el período 2020-2021 son los siguientes:

Consejería	Fecha contabilización	Nombre de acreedor	Concepto	Fecha de pago	Importe
EMPLEO E INDUSTRIA	02/12/2020	YEMAS DE SANTA TERESA S.A.	COVID-19. LIQUIDACION EXPTE,; EAE/2020/1919	3/12/2020	1.045,86
EMPLEO E INDUSTRIA	01/06/2021	YEMAS DE SANTA TERESA S.A.	COVID - LIQUIDAC. EQUIPOS PROTECC. COLECTIVA P.R.L.	2/06/2021	1.641,35
EMPLEO E INDUSTRIA	10/08/2021	YEMAS DE SANTA TERESA S.A.	COVID - LIQUIDAC. SUBV. MANT. EMPLEO OTROS SEC. PROGII	Pendte.	3.500,00

En esta cuestión, se informa que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León hace constar una serie de pagos derivados de ayudas al fomento de la contratación en los años 2005 y 2010 a dicha empresa.

Los pagos realizados por el EcyL han sido los siguientes:

F. Pago	Importe	Texto
28/12/2005	2.400,00	FOMENTO EMPLEO ESTABLE
23/12/2010	970,00	CTCON/10/AV/0024
23/12/2010	1.120,00	CTCON/10/AV/0025



ANEXO V

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1007366

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León, así como los archivos existentes, no consta que se haya realizado pago alguno, desde junio de 2015, por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, ni por el sector público a ella vinculado, a las empresas YEMAS DE SANTA TERESA, S.A., INFORMACIÓN Y DESARROLLO, S.L., INFYDE GLOBAL CONSULTING, S.L., INNOVATIVE AMERICAN DINNER, S.L., INFORMACIÓN Y DESARROLLO CANARIAS, S.L. y EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L. ni a los particulares IGNACIO REL PLA, MARIA ELENA MAESTRE GARCÍA, FRANCISCO MANUEL VELASCO CORREA, BELÉN BARROETA EGUÍA, JAIME VITOR DEL CASTILLO HERMOSA, AMAYA MORALES MARTÍN, CARLOS FRANCISCO DÍEZ FUENTES y PILAR GÓMEZ LARRAÑAGA.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1007366

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha realizado en favor de la empresa YEMAS DE SANTA TERESA S. A, el pago que a continuación se especifica:

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE (€)
10.12.2010	AY.TRAN-COM.(O.AYG/691/09,612-767/10)AV/100008/S43	8.213,24

Por su parte el instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a este Consejería han realizado en favor de la empresa de referencia en el periodo anteriormente indicado, los pagos siguientes:

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE (€)
15.02.2011	PRODUCTOS TIERRA DE SABOR	1.475,79
18.05.2011	FERIA GOURMET 2011. YEMAS DE SANTA TERESA	645,08
29.12.2011	CONCESION PRESTAMO ACUERDO CONSEJO ITACYL 15/06/1	367.000,00
26.12.2012	CONCESION PRESTAMOS UCAR 2012	133.000,00
08.07.2014	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS CONVOCATORIA 2014.AC.17/02/14	200.000,00
02.12.2014	PRODUCTO PROMOCIONAL DE LA MARCA T. SABOR	184,27
04.05.2015	SALÓN GOURMET 2015-PROMOC.PROD.YEMAS S.TERESA	166,89
20.11.2015	DESARROLLO "PREMIOS ZARCILLO": YEMAS DE S.TERESA	137,60



ANEXO VII
CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1007366

En contestación a la pregunta formulada se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (SICCAL), no constan pagos realizados por parte de la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, a la empresa YEMAS DE SANTA TERESA, S.A., desde el año 2015.

ANEXO VIII
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1007366

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), desde el ejercicio 2015 hasta la actualidad, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas, han efectuado un pago por importe de 3.178,89 € derivado de la concesión de subvenciones para el fomento de la igualdad en el puesto de trabajo.

ANEXO IX
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1007366

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007366, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2-, no consta ningún pago, a la empresa incluida en la pregunta, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual.

Por otra parte, consultada la contabilidad de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, no consta ningún pago a la empresa incluida en la pregunta, desde el inicio de la IX legislatura hasta la fecha actual.



ANEXO X

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1007366

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a los pagos realizados a la empresa YEMAS DE SANTA TERESA, S.A., se informa que consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2, desde el inicio de la IX Legislatura hasta la fecha actual constan los siguientes pagos realizados por la Consejería de Cultura y Turismo a la citada mercantil:

AÑO	CONCEPTO	IMPORTE
2016	Anticipo de la subvención solicitada al amparo de la Orden CYT/167/2015, de 27 de febrero, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar actuaciones dirigidas a fomentar la calidad del sector turístico de Castilla y León	8.086,82
2016	Liquidación de la subvención solicitada al amparo de la Orden CYT/167/2015, de 27 de febrero, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar actuaciones dirigidas a fomentar la calidad del sector turístico de Castilla y León	8.086,82
2021	Abono de la subvención solicitada al amparo de la Orden de 19 de enero de 2021, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convocan subvenciones destinadas a paliar la situación de pérdida económica sufrida por el Sector Turístico de Castilla y León derivada de la crisis ocasionada por la COVID-19. Expte. PALTUR AV0068	3.000,00
2021	Abono de la subvención solicitada al amparo de la Orden de 19 de enero de 2021, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convocan subvenciones destinadas a paliar la situación de pérdida económica sufrida por el Sector Turístico de Castilla y León derivada de la crisis ocasionada por la COVID-19. Expte. PALTUR AV0096	3.000,00

Asimismo, conforme a los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, en dicho periodo de tiempo ha realizado a favor de la referida empresa los pagos que a continuación se relacionan:

AÑO	CONCEPTO	IMPORTE
2016	Plan del Español, viaje familiarización turismo escolar e ideomático OET Londres, servicio restauración	550,00
2018	Productos castellano leoneses degustación gastronómica en la presentación de la Campaña de Navidad	132,16